



Ciencia y Sociedad

ISSN: 0378-7680

dpc@mail.intec.edu.do

Instituto Tecnológico de Santo Domingo

República Dominicana

Abréu Van Grieken, Celeste

REFLEXIONES PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

Ciencia y Sociedad, vol. 39, núm. 1, mayo-, 2014, pp. 9-32

Instituto Tecnológico de Santo Domingo

Santo Domingo, República Dominicana

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87031229002>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

REFLEXIONES PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

Reflections for quality education in the Dominican Republic

Celeste Abréu Van Griecken*

La mala calidad de la educación produce la desigualdad social porque condena a la marginación a una buena parte de la población.

A. Oppenheimer

Resumen: El artículo describe cómo surge el interés sobre el tema de la educación de calidad, tanto en el ámbito local como internacional. Se alude a la polisemia del concepto y se presentan las dificultades para generalizar una definición del mismo. Sin pretender ser exhaustivos, se hace un balance del estado actual de la educación en la República Dominicana, considerando los factores que, asociados a la calidad misma, están presentes en el sistema educativo del país, así como los desafíos pendientes para mejorar. Se concluye que la educación de calidad es un trayecto permanente que necesita articularse con la realidad del contexto y ponderar lo pendiente como horizonte iluminador. Plantea la necesidad de reconsiderar las políticas educativas requeridas para la concreción de la calidad de la educación y el fortalecimiento de la pobre institucionalidad que caracteriza al sistema educativo

* Asesora académica del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM). Email: abreuceleste@hotmail.com

dominикано. Ambos factores retrasan significativamente el ritmo de los cambios que demanda el país para avanzar hacia la misma.

Palabras claves: Educación de calidad, políticas educativas, equidad, accountability, inducción, estándares de desempeño, certificación docente.

Abstract: The article describes how the interest on the issue of quality education, both locally and internationally arises. It refers to the polysemy of the concept and the difficulties presented to generalize a definition. Without being exhaustive, assess the current state of education in the Dominican Republic, reflected the factors associated with the same quality, are present in the country's education system, as well as outstanding challenges is to improve. We conclude that quality education is a lifelong journey that requires coordinated with the reality of the context and ponder the slope as a highlighter horizon. A need to rethink the educational policies required for the realization of the quality of education and strengthening the institutional framework that characterizes poor Dominican education system. Both factors significantly slow the pace of change that the country needs to move towards it.

Keywords: Quality education, educational policy, equity, accountability, induction, performance standards, teacher certification.

1. Antecedentes

El tema de la calidad de la educación ocupa en estos momentos una relevancia de primer orden en toda la región y, particularmente, en el caso de la República Dominicana, no es solo una preocupación del sector, sino de todos los ámbitos de la sociedad.

Para situar el porqué de esas inquietudes y, al margen de los bajos lugares que ocupa el país en los resultados de evaluaciones internacionales, basta con reflexionar sobre los rasgos que, en sentido general, definen el contexto dominicano: La violencia intrafamiliar y social, las inequidades del sistema social, la incertidumbre, la crisis económica y de valores, la corrupción administrativa y política, entre otros. Asimismo, cabe señalar el “efecto de la creciente presión que ejerce la economía sobre la educación, consecuencia en buena medida del proceso de globalización, así como el renovado énfasis puesto en la educación como factor de desarrollo o la reconsideración del papel del Estado en cuanto prestador de servicios” (Tiana, 1996: 2). Esa realidad permite comprender las razones que han generado presiones sociales para que, en la agenda de los planes y estrategias gubernamentales del país, el tema de la calidad educativa ocupe un lugar prioritario.

En esa medida, la educación ha ocupado su lugar como utopía, como esperanza para generar las transformaciones requeridas para construir un mundo mejor, un mejor país. De ahí el sentido de algunas iniciativas nacionales e internacionales de gran impacto en la educación como la Declaración de Jomtien (1990) y el Marco de Acción de Dakar (2000) que consideraron la educación de calidad como una prioridad para alcanzar la Educación para Todos (EPT).

En el caso de la República Dominicana, el análisis del marco legal del sistema educativo revela la aspiración de una educación de calidad en la Constitución Dominicana, Ley Estrategia Nacional de Desarrollo, la Ley Nacional de Educación 66-97, el Reglamento

del Estatuto Docente, el Plan Decenal 2008-2018 y el Plan de Gobierno 2012-2016, solo por citar los documentos más relevantes.

Además, hay que señalar dos iniciativas de carácter reciente y que merecen destacarse. En primer lugar, el Pacto Educativo por una Educación de calidad para todos, propuesto por la actual gestión de gobierno. Se trata de un amplio proceso consultivo que involucra toda la sociedad en el marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo y tiene como finalidad discutir las propuestas de todos los actores sociales para alcanzar la excelencia educativa. En segundo lugar, la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC) cuyo último informe (2013) es un reflejo de las articulaciones que en materia de políticas educativas se realiza desde el Ministerio de Educación con la sociedad civil, el sector privado y organismos internacionales para avanzar hacia una educación de calidad.¹

2. Educación de calidad: Conceptualización

Si hasta el momento los resultados de la educación en el país, no han logrado satisfacer las expectativas de los diferentes sectores de la sociedad, cabe preguntarse cómo debe ser la educación que soñamos para todos. De acuerdo con Braslavsky (2006: 3) “una educación de calidad para todos debe ser diferente a la del siglo XX y atender a la vez a la formación emocional, racional y práctica”. Como puede apreciarse, esta conceptualización implica formar personas capaces de manejar sus emociones, de actuar de manera racional y de desarrollar competencias para el mundo laboral.

Sin embargo, aunque esta definición abarca varias dimensiones de la educación, la misma polisemia del concepto obliga a considerar su construcción desde la perspectiva de cada contexto y de sus particularidades.

¹ Este informe puede consultarse en la página web del MINERD: www.minerd.go.do

Desde esa visión, al revisar la literatura sobre las experiencias en otros países que han logrado avances significativos en cuanto a una educación de calidad, como Singapur, Corea del sur, Finlandia, Brasil, Colombia, entre otros, se concluye que esos logros son solo un referente orientador, pues no funcionan como únicas recetas ni soluciones definitivas. Más bien hay que reflexionar respecto de cuáles han sido, en cada caso, los factores asociados que han permitido la concreción de una educación de calidad.

El análisis de las condiciones particulares en las cuales se desarrollaron esas experiencias lleva a la conclusión de que la calidad es un concepto de alta complejidad en el cual intervienen múltiples factores: políticas de Estado, recursos económicos, el currículo vigente, criterios y estándares para la formación docente, estándares profesionales para la evaluación del desempeño docente, entre otros. En ese conjunto hay que destacar la relevancia de la cualificación y el desempeño profesional del personal docente que deben responder a las necesidades educativas que, en cada caso, demandan los sujetos. Y son estos sujetos, en definitiva, la razón de ser de la escuela y de todo el sistema educativo.

Por otra parte, resulta relevante destacar que, dado el carácter dinámico de la realidad social, la educación de calidad es una construcción permanente. Esa condición impacta sobremanera su caracterización y su concreción, tanto por los recursos económicos que implica como por los “ajustes” que, en términos de actualización, amerita un cambio en el desempeño del personal docente. Obviamente, ese cambio debe darse, considerando las representaciones pedagógicas y disciplinares que en su experiencia profesional los docentes han integrado a su imaginario y que, por supuesto, guían conscientemente o no su práctica educativa.

Por otra parte, no puede obviarse que en un escenario global que aboga por mayor equidad, la calidad de la educación es un derecho de todos y dado que la educación aporta elementos relevantes para la construcción de una vida más digna, no puede reservarse

a unos pocos, los menos. Nadie aspira a vivir en una sociedad excluyente, discriminatoria y desigual. De ahí que la educación de calidad necesite replantearse desde una visión más incluyente que supere la concepción tradicional de la educación y optimice costos/calidad.

Hay que considerar también que la construcción de una educación de calidad no es responsabilidad de una única instancia, sino que, en el marco del mismo sistema educativo y fuera de él, integra toda una malla de articulaciones con diferentes actores que aportan desde las distintas dimensiones de la misma calidad, desde las políticas públicas del Estado y de su voluntad para aplicarlas. Esta realidad exige diálogo, acuerdos, objetivos comunes, compromiso y voluntad política.

En ese mismo orden de ideas, las discrepancias para definir una educación de calidad también se expresan en los diferentes enfoques que intentan explicar este concepto:

- a) Humanistas centrados en la significación de los aprendizajes, en la mediación docente y en el rol activo de los sujetos en la construcción de sus aprendizajes.
- b) Conductista enfocado en planes prescritos y controlados exteriormente, basados en objetivos pre determinados que deben alcanzar los estudiantes.
- c) Crítico que promueve una educación problematizadora y el desarrollo de la Conciencia Crítica de los sujetos.
- d) Autónomos, pensados en clave de la pertinencia de la educación y de las particularidades de cada contexto.²

² Estos enfoques sobre la calidad educativa son planteados en el Informe Educación para Todos (EPT) (2005) Unesco. De los enfoques al respecto planteados por Gimeno y Pérez (1997) se advierten coincidencias en algunos elementos de los enfoques conductistas y los denominados por estos autores como Instrumentales; asimismo entre los enfoques críticos y los éticos, estos últimos de los autores señalados.

Por todas esas consideraciones, alcanzar un entendido homogéneo sobre qué se entiende por una educación de calidad es altamente complejo ya que no es posible generalizar una representación exacta del mundo que aspiramos, de las soluciones a los problemas acuciantes que esperan respuestas y que otorgan a la educación una función central en la construcción de los futuros ciudadanos.

En síntesis, la educación de calidad representa una aspiración legítima, cuya naturaleza e impacto requiere tiempo, pues además de los factores asociados a la misma, hay que recordar que también los procesos educativos son complejos y, por tanto, sus resultados se ven a mediano y a largo plazo.

3. Balance del estado actual de la educación en República Dominicana

El análisis de la situación educativa dominicana requiere realizar un balance de los logros alcanzados hasta el momento y de los desafíos pendientes sin los cuales el país no podría avanzar en un proceso progresivo y permanente hacia la calidad.

Desde ese razonamiento es pertinente la pregunta ¿con qué contamos en estos momentos y qué nos falta para una educación de calidad? En relación con la primera pregunta, hay que reconocer que la República Dominicana cuenta con:

- a) **Un marco legal** que expresa las aspiraciones de una educación de calidad presentes en disposiciones legales, documentos, normativas y planes de desarrollo de la República Dominicana. Entre esos referentes fundamentales, pueden citarse: La Constitución dominicana, la Ley de Estrategia Nacional de Desarrollo, la Ley General de Educación 66-97, el Plan Decenal de Educación 2008-2018 y el Plan de Gobierno 2012-2016, entre otros.

El análisis de estos documentos revela la intencionalidad del Estado por una educación de calidad como vía para la construcción de mejores ciudadanos, de la superación de la pobreza y de alcanzar un desarrollo sostenible en la República Dominicana. Asimismo, cabe destacar en todos ellos elementos comunes atinentes a la calidad como la equidad, la pertinencia, los procesos, la evaluación y la formación y la profesionalización constante de los y las docentes, entre otros elementos.

Por ejemplo, en el Artículo 63 de nuestra Carta Magna se consigna: El derecho de toda persona a una “educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones”. (p. 20).

En ese mismo tenor, la Ley General de Educación 66-97 se considera como el referente del sistema educativo para garantizar su eficacia y eficiencia (Art. 58). Consecuentemente, esa Ley es clara en la conceptualización sobre la calidad cuando en su artículo 58 identifica los elementos consustanciales de la misma: “La evaluación de los procesos, del producto, de los insumos y servicios que intervienen en la actividad educativa para satisfacer las necesidades de la sociedad”. (1967: 20).

En coherencia con esas disposiciones, la Ley Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, resultado de un proceso consensuado con actores y representantes de la vida pública dominicana, define cuatro ejes del modelo de desarrollo sostenible que se visualizan para la República Dominicana a largo plazo.

El segundo de estos ejes estratégicos procura una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades y señala en su objetivo 2.1 la necesidad de una educación de calidad para todos y todas. (p. 9). En consonancia con esta ley se plantean unas líneas de acción e indicadores que permiten hacer realidad el contenido de esta estrategia que concibe la educación como un factor indispensable para alcanzar sus metas.

También cabe destacar la insistencia de esta ley en el fortalecimiento de la formación docente y su profesionalización para una educación de calidad, así como la revalorización de la profesión docente, a partir de un sistema de evaluación de desempeño y de la aplicación de incentivos económicos y morales.

- b) **Un mayor presupuesto para la educación.** La reciente aprobación del 4% del PIB, establecido por la ley para la educación preuniversitaria, ha sumado una esperanza en el trayecto hacia una educación de calidad en la República Dominicana. No es una noticia que durante mucho tiempo el país, figuró en la lista de los países de la región con más baja inversión.³

Sin lugar a dudas, la baja inversión en educación, ha sido uno de los factores que más han contribuido al estado de rezago en que se sitúa la educación dominicana en comparación con otros países. No obstante, desde la teoría de sistemas, cuando un componente cambia se afectan los demás elementos del mismo. En términos prácticos, las implicaciones de esta teorización llevan a pensar que en poco tiempo la inversión en un área como la construcción de planteles, por ejemplo, implica la contratación de personal docente, pagos de servicios generales, aumento en la cobertura y, por tanto, en libros de textos, etc. En otras palabras, el 4% para la educación pre-universitaria, si bien es un logro significativo, desde la teoría de sistemas es una espiral ascendente que requerirá nuevos aumentos del PIB en los próximos años a fin de satisfacer las nuevas demandas que genera cualquier cambio en uno de los componentes del sistema educativo.

- c) **Una revisión y actualización curricular en curso.** El actual proceso de revisión y actualización curricular responde a la

³ Véanse los datos del Informe Regional de la UNESCO (2008).

política 3 del Plan Decenal de Educación 2008-2018, la cual plantea su revisión periódica, su difusión y aplicación. Desde la perspectiva de los enfoques constructivistas y socio-cultural que definen el currículo del 1995, se le ha incorporado el enfoque por competencias lo que genera muchas expectativas en términos de la superación de la concepción transmisiva que permea un currículo diseñado por contenidos. Esta integración “representa un enriquecimiento conceptual en función de las teorías psicopedagógicas vigentes que intentan dar respuestas a los complejos retos educativos de estos tiempos” (2013, MINERD: 31). Sin embargo, este último enfoque plantea serios desafíos en el orden de su concreción, pues requiere procesos de capacitación y de acompañamiento docente que sean efectivos de manera que garanticen las readecuaciones curriculares señaladas. También hay que asegurar un reenfoque de la evaluación en términos epistemológicos e instrumentales a fin de que la misma tenga coherencia con el enfoque por competencias de esta actualización.

De todas maneras y en coincidencia con Gimeno (1995: 37), el currículum

es un punto central de referencia en la mejora de la calidad de la enseñanza, en el cambio de la práctica, en el perfeccionamiento de los profesores, en la renovación de la institución escolar en general, en los proyectos de innovación de los centros escolares.

De ahí la importancia de su actual rediseño y actualización.

- d) **Sistema de carrera docente en vías de reformulación.** Aunque el país cuenta con el Reglamento del Estatuto Docente que define la carrera, así como otras disposiciones y normativas sobre la misma, se necesita articular lo existente en un *sistema de carrera docente* que promueva la captación de los mejores talentos, el ascenso por mérito, una perspectiva más horizontal de los criterios de ascenso mediante el diseño de diferentes tramos en una misma categoría docente. Hay que

destacar que esta nueva configuración de la carrera docente estimularía la movilidad en términos del desarrollo profesional que supone cada tramo con incentivos por mérito en el desempeño y que, por tanto, no saque los mejores maestros(as) del aula; con una evaluación del desempeño orientada por estándares y con procesos de certificación y recertificación periódicos.⁴ En fin, en el estado actual de desprestigio de la carrera docente, no es posible aspirar a una mejora cualitativa de la educación dominicana.

ATRASOS PENDIENTES

- a) **Fortalecimiento de la formación docente.** Los países que han invertido mayores recursos y esfuerzos sostenidos para fortalecer la formación docente, son los que han logrado mejores resultados de aprendizaje. (PREAL, 2005). Los estudios realizados en el país, dan cuenta de las debilidades sustanciales de la formación docente inicial y continua y de las desarticulaciones teórico-prácticas que caracterizan esa formación. Para corroborar esta afirmación, Abréu (2012: 168) señala que en el Diagnóstico General de la Formación Docente 2010 realizado por el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología se evidencian “serios problemas relacionados con el pobre desempeño docente, la desactualización de los planes de estudios de las instituciones formadoras, la pobreza cultural de los futuros docentes y los bajos niveles de aspiración de los mismos, entre otros elementos.”

De acuerdo con esa realidad, no es novedoso señalar que, al margen de otros factores asociados a la educación de calidad,

⁴ En la actualidad, desde la Oficina de Certificación y Desarrollo de la Carrera Docente (OC-DCD) del Ministerio de Educación, se llevan a cabo un conjunto de metas para reformular la Carrera Docente considerando las diferentes etapas de la vida docente; mirando su desempeño desde la aplicación de los estándares profesionales y del desempeño docente, actualmente en proceso de elaboración consultiva.

los docentes desempeñan un rol esencial en los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Y si todos los sectores sociales del país claman por una mejor educación, se necesita atención urgente a la formación docente inicial y continua como parte del conjunto de políticas sistémicas relacionadas con el tema docente.

- b) **Mejora de la eficiencia y la eficacia del sistema educativo.** Un hecho indiscutible que afecta la calidad de la educación es el relativo a la deserción escolar, por lo general, por la asimilación al trabajo de los niños, las niñas y los adolescentes antes del término de los estudios; la repitencia, el incumplimiento del calendario escolar, baja calidad de los aprendizajes entre otras razones. En cuanto al logro de los aprendizajes de los estudiantes, los datos hablan por sí mismos: El Informe Final de la Iniciativa Dominicana para una Educación de Calidad (IDEC, 2012) en referencia a los puntajes obtenidos por estudiantes de tercer y sexto grado en las pruebas de Lectura y Escritura (3er y 6to. grado) y Ciencias Naturales (6to. grado) realizadas por el LLECE/SERCE en las que participaron 16 países de América Latina (2005-2006) muestra que más del 30% de nuestros niños y niñas no logran dominar las preguntas del nivel más bajo de evaluación. Estos datos nos revelan muchas situaciones que ameritan un análisis sobre lo que ocurre en las aulas, en la formación docente, en los factores que generan la inequidad social, en el impacto de esta realidad en el futuro de esos sujetos y en el país.
- c) **Fortalecimiento de la Institucionalidad.** El análisis de la realidad educativa dominicana indica que se ha avanzado bastante documentalmente. Sin embargo, en la práctica, se necesita una visión aplicada de proyecto de Nación del cual la educación es parte esencial. No solo es imposible avanzar sin partir de lo que ya se tiene, de darle continuidad para cumplir las metas, de concretizar lo que está documentado como pertinente para la mejora educativa y de las políticas e iniciativas

que están en proceso de construcción y aplicación. No basta con planes y normativas que no se cumplen ni se terminan. Hace falta un compromiso que legitime en la realidad todos los planes y programas atinentes a la mejora de la educación, al margen de los cambios que la cultura política de la nación ha ido instaurando en la idiosincrasia de los gestores de las políticas educativas. Esto incluye erradicar la cultura partidista de la gestión educativa y superar los cambios de autoridades de los mandos medios en cada gobierno, así como del personal técnico cualificado para desempeñar funciones que requieren conocimiento del sistema educativo y experticio para proponer los cambios, diseñar y/o ejecutar políticas en el marco de ese sistema.

Sin esa visión institucional, resulta muy difícil obtener resultados de calidad debido a que capacidades y experiencias no se improvisan; no puede avanzarse yuxtaponiendo visiones tras visiones sin la sostenibilidad que requieren las iniciativas para poner en marcha el sistema educativo. En definitiva, si se aspira a un proyecto de nación cuyos pilares básicos sea la educación, importan la calidad de los proyectos educativos que necesita el país; por tanto, la educación, como derecho de todos, demanda obviar protagonismos personales y compromisos partidistas.

- d) **Cultura de rendición de cuentas.** En el marco de fortalecimiento de la institucionalidad, también hay que considerar la rendición de cuentas o *Accountability*. De acuerdo a don Mcmeekin (2006: 19), este concepto “significa fijar la responsabilidad por las propias acciones y los resultados de dichas acciones”. No merece cuestionamientos, asumir que todo ciudadano o servidor del Estado, sin importar su jerarquía, tiene el deber de dar cuenta de lo que hace y de la efectividad de sus acciones.

Igual que en otros campos, en el educativo no tan solo se maneja presupuesto que debe administrarse con pulcritud, responsabilidad y transparencia. También se toman y ejecutan

decisiones de alto impacto en cuanto a los desempeños esperados en los centros educativos que gestionan los aprendizajes de los sujetos. Al reflexionar sobre la rendición de cuentas, en su vinculación con la educación de calidad, más bien se pretende hacer de la mejora un referente constante para que las decisiones de política y de micropolíticas, que promuevan una toma de conciencia sobre el sentido de la misma en todos los actores del sistema educativo: docentes, gestores, técnicos, funcionarios. Como muy bien expresa Corbalán (2006: 16) la rendición de cuentas no solo es una responsabilidad del Estado, sino del conjunto de la sociedad cuando expresa: “Cada actor del proceso educativo tiene algún grado de responsabilización y en consecuencia debe rendir cuenta de algo en la cadena de generación de resultados educativos.” En conclusión, la rendición de cuentas ha de asumirse con un fin más constructivo que coercitivo; que identifica problemas e impone consecuencias y que al mismo tiempo ofrezca los mecanismos para superarlos.

- e) **Evaluación docente centrada en estándares de desempeño.** Al reflexionar sobre los factores asociados a la calidad de la educación en el país, no es posible dejar de lado el tema de los estándares. En efecto, en gran parte de los países de la región y del mundo, la referencia a los estándares educativos es una tendencia bastante generalizada. De acuerdo con Barrera y Myers (2011: 10):

Los estándares educativos sirven principalmente como base para realizar evaluaciones formativas destinadas a mejorar el aprendizaje, el desempeño docente o la gestión escolar, ya que permiten definir qué tan lejos o qué tan cerca se encuentran los resultados alcanzados del referente ideal que fue establecido; es más, estos referentes deben de estar vinculados a una ruta crítica que permita a los alumnos, docentes, directivos y supervisores acercarse gradualmente a estos ideales de excelencia.

De ahí que los estándares aportan un marco referencial sobre lo que es una buena enseñanza, una formación docente de calidad y un buen desempeño docente en cualquier ámbito que se lleve a cabo. Asimismo, en la medida en que aportan al proceso continuo de la mejora docente pueden actuar como un elemento que estimule el desarrollo profesional docente.

Aunque en la República Dominicana la evaluación del desempeño docente⁵ está contemplada en el Reglamento del Estatuto Docente, hasta el momento su aplicación no se ha efectuado apoyada a criterios que definen con claridad qué se espera del docente como sujeto clave de lo que ocurre en el aula. En ese sentido, ya hay esfuerzos encaminados para que la evaluación del desempeño docente se asuma como un eslabón de la carrera docente y, por consiguiente, de aplicarse como parte de una política docente, se considere como otro factor presente en la calidad de la educación dominicana.⁶ En suma, estos estándares aportarán elementos referenciales consensuados para el ingreso de los docentes al sistema educativo (concurso), para el proceso de inducción y el acompañamiento correspondiente, para la evaluación del desempeño y para la certificación y la recertificación docente.

- f) **Número de estudiantes en aula por docente.** No cabe duda de que en el caso dominicano la sobre población del aula es un factor que debe considerarse al referirse a una educación de calidad. Al examinar el espacio del aula lo primero que emerge es el carácter complejo que viene dado por las particularidades de estudiante y los docentes (su biografía, su cultura familiar, sus rasgos de personalidad, entre otros elementos) los

⁵ Véase Art. 38 del Reglamento del Estatuto Docente.

⁶ En estos momentos desde la Oficina de Certificación y Desarrollo de la Carrera Docente del Ministerio de Educación, se está llevando a cabo un proceso de construcción de los Estándares Profesionales y de Evaluación del Desempeño Docente como parte de los requerimientos para la certificación y recertificación docente.

cuales dialogan permanentemente en la interacción que supone todo proceso de aprendizaje. Asimismo, hay que considerar las características del contexto (urbano o rural, niveles de seguridad, condiciones físicas y ambientales, articulación con la comunidad, tipos de familia...), etc. Esta realidad exige una atención a las diferencias individuales y a los ritmos del aprendizaje de los estudiantes. Por tanto, para asegurar procesos de aprendizaje con calidad es imprescindible establecer un promedio de estudiantes por clase que sea manejable por el personal docente y que asegure el apoyo necesario para optimizar los aprendizajes de los primeros. Sobre todo si se toma en cuenta que a diferencia de otros países, no existen profesores asistentes o tutores que puedan apoyar a los estudiantes que muestran dificultades en alcanzar el rendimiento esperado determinadas asignaturas y competencias.

- g) **Formulación de una política de inducción.** En el marco de la Carrera Docente, la atención al primer tramo de la misma (Inducción) y su evaluación correspondiente como lo establece el Reglamento del Estatuto Docente es una necesidad de primer orden para garantizar la mejora del personal docente. La literatura sobre el tema de los docentes principiantes es clara respecto del impacto que puede tener esta política:

Sentir el impacto que produce el primer acercamiento a la experiencia de la enseñanza en el ámbito primario y secundario abre un horizonte de expectativas que no se subsume simplemente en el presente del acontecimiento sino que va mucho más allá y se proyecta hacia todo el camino de la profesión, hasta la conclusión de un ciclo de no menos de 25 años. (Allen y Allegroni, 2009: 62).

De ahí la necesidad de garantizar a través de una estrategia de acompañamiento que los inicios de la carrera docente aporten elementos orientadores sobre el qué y el cómo de una práctica profesional cualificada que posibilite desde los inicios de la carrera docente una educación de calidad.

- h) **Mayor tiempo para el aprendizaje en las aulas.** La calidad de la educación también está condicionada por el tiempo de aprendizaje en los centros educativos. En la República Dominicana el tiempo lectivo prácticamente no se cumple. La experiencia muestra cómo se ha ido instalando una cultura de la irresponsabilidad en los diferentes actores del sistema educativo la cual ha ido normalizando las suspensiones de clases por las razones más insignificantes. Con la incorporación de la modalidad de la tanda extendida nace una esperanza de que los estudiantes puedan recibir el número de horas establecidas, lo que también supone una reestructuración de las políticas curriculares. Es necesario un trabajo de concientización con las familias, los estudiantes, los docentes, los equipos de gestión, así como los acuerdos con el sindicato a fin de superar las innecesarias interrupciones a clases. Esta última situación es compleja porque solo se ve la punta de un iceberg de enormes dimensiones que, al chocar con realidades tan diversas, amerita una mirada más amplia y sistémica.
- i) **Coherencia entre el currículo prescrito y el aplicado.** La aplicación del currículo prescrito supone por una parte la relectura y apropiación por parte de los docentes lo que implica un nivel de interpretación direccionado por múltiples factores: su comprensión, su formación, sus concepciones e ideología, sus rutinas prácticas (*habitus*), la realidad del aula, el tiempo disponible, entre otros. Obviamente, esta situación devela las tensiones que se producen entre el currículo prescrito y el aplicado en la cotidianidad del aula. Si de alguna manera la formulación del primero puede considerarse como un mecanismo que asegure la calidad de la educación mediante procesos de supervisión y de evaluaciones enfocadas en los resultados es lógico suponer la necesidad de buscar la coherencia entre el currículo prescrito y el aplicado. Sin restarle valor a estas estrategias, esto implica una mirada menos burocrática y más centrada en el acompañamiento a los docentes y una nueva

concepción del centro educativo como lugar de aprendizaje de todos los sujetos educativos: estudiantes, docentes, personal directivo, familias.

- j) **Acompañamiento situado y clima de los centros educativos.** El acompañamiento a los docentes como “estrategia que permite profundizar en el sentido de la cotidianidad de la práctica docente, comprenderla, explicarla, mejorarla” Henríquez y Abréu (2010: 17) constituye un elemento fundamental para una educación de calidad. Esto se explica porque la formación inicial ha sido incapaz de dar respuesta a la superación de su carácter teórico en lugar de promover prácticas eficaces en el aula. En el contexto dominicano no existe una cultura de acompañamiento docente; aunque esa función corresponde al personal técnico de las regionales y distritos educativos no puede asegurarse que en esas instancias se hayan instalado las capacidades, los recursos y las articulaciones requeridos para un proceso de esa naturaleza. ¿Será posible concretizar el currículo prescrito sin las capacidades técnico-pedagógicas de los actores responsables de acompañar al personal docente de manera sistemática en el aula? ¿Podremos superar el aislamiento laboral de los y las docentes sin que se gestione el centro educativo, visibilizando la dimensión pedagógica de la misma y generando un clima de aprendizaje para todos los sujetos educativos (estudiantes, docentes, familia, comunidad)? ¿Cómo avanzar en el trayecto permanente hacia la calidad sin espacios de formación en el centro, sin hacer de la reflexión una parte insoslayable de la experiencia todos los sujetos educativos para que asuman la responsabilidad de su propio desarrollo en un contexto escolar desafiante que los motiva a crecer individual y colectivamente?

4. Conclusión

El análisis del tema de la educación de calidad evidencia que su conceptualización es un asunto complejo por la diversidad de factores que dialogan para su concreción y materialización. De ahí la imposibilidad de llegar a un consenso que pueda generalizarse. Por eso, la educación de calidad puede figurarse como un trayecto interminable que, dada la dinámica del cambio, se construye y se recrea permanentemente. Si bien en la República Dominicana existen algunas condiciones favorables para avanzar hacia ese trayecto, también esperan muchos desafíos que demandan respuestas para viabilizar el sueño de la educación de calidad. Para esos fines, se requieren cambios sustantivos en ámbitos relacionados con la voluntad para formular y hacer cumplir las políticas educativas y con la débil institucionalidad que permea el sistema educativo dominicano. Esa situación no impide seguir soñando desde las particularidades de esta realidad y desde lo que falta por alcanzar. Sin embargo, retrasa el ritmo de los cambios que se necesitan para transformar la práctica docente, los aprendizajes de los estudiantes y, consecuentemente, las condiciones de vida de los sujetos y del país, porque a fin de cuentas el sentido de la educación de calidad no está lejos del balance entre la integración del ser, el saber y el hacer como basamento para la plenitud humana. En fin, hay que asumir el reto: la educación de calidad supera los límites de la escuela y se transfiere al conjunto de toda la sociedad.

5. Referencias bibliográficas

- Abréu, C. (2012). La inserción docente: un eslabón determinante en la profesionalización docente. *Ciencia y Sociedad*, 37(2), 165-182.
- Abréu, C., & De los Santos, S. (2010). *Estándares del perfil de desempeño docente en República Dominicana. (Borrador para la discusión)*. Santo Domingo: Ministerio de Educación de República Dominicana.
- Aguerrondo, I. (1998). América Latina y el desafío del tercer milenio. Educación de calidad con menores costos. *Serie Documentos*, N.º 10. [Programa de la Reforma Educativa en América Latina y Caribe]. Recuperado de <http://www.preal.org/9D2C5095-06B3-4716-9DC0-B425E8EFAEE9/Final-Download/DownloadId-629E8C1B728774EA8BF176DD1AC848BF/9D2C5095-06B3-4716-9DC0-B425E8EFAEE9/Archivos/Preal%20Publicaciones/PREAL%20Documentos/ines10español.pdf>.
- Alen, B., & Allegroni, A. (2009). *Los inicios de una profesión: Lo singular y lo típico del primer puesto de trabajo*. Ministerio de Educación de Argentina.
- Amagui, I. (1996). *Mejorar la calidad de la enseñanza escolar en la educación encierra un tesoro*. Madrid: Santillana-Editiones UNESCO.
- Barrera, I., & Myers, R. (2011). Estándares y evaluación docente en México: El estado del debate. *Serie Documentos*, N.º 59. [Programa de la Reforma Educativa en América Latina y Caribe]. Recuperado de http://www.empresariosporlaeducacion.org/media/documentos2011/situacionamericalatina2012/estandaresmexico_preal2011.pdf

- Braslavsky, C. (2006). Diez factores para una educación de calidad en el siglo XXI. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 4, 3-11.
- Centro Juan Montalvo. (2011). *Monitoreo de los planes decenales educación 1992-2011*. [Boletín N.º 1 del Observatorio del Presupuesto en Educación]. Recuperado de <http://www.flacso.org.do/9D2C5095-06B3-4716-9DC0-B425E8EFAEE9/FinalDownload/DownloadId-58548B3108D812CE97BBB46776A76CA6/9D2C5095-06B3-4716-9DC0-B425E8EFAEE9/files/boletin-observatorio-version-corta-FINAL.pdf>
- Corbalán, F. (Coord.). (2006). Rendición de cuentas más responsabilización por los procesos y resultados de la educación. *Accountability Educacional: Posibilidades y desafíos para América Latina a partir de la experiencia internacional*. Santiago de Chile: Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y Centro de Investigación para el Desarrollo de la Educación.
- Gento, S. (1996). *Instituciones educativas para la calidad total*. Madrid: Editorial La Muralla.
- Gimeno, J. (1995). *El currículum: Una reflexión sobre la práctica*. Madrid: Editorial La Muralla.
- Henríquez, A., & Abréu, C. (2009). *Énfasis de la nueva perspectiva de acompañamiento de técnicas y técnicos regionales y distritales en los centros educativos*. [Colección Innovaciones Educativas de la Regional 10]. Santo Domingo: Centro Cultural Poveda.
- McMeekin, R. W. (2006). Hacia una comprensión de la accountability educativa y cómo puede aplicarse en América Latina. *Accountability Educacional: posibilidades y desafíos para América Latina a partir de la experiencia internacional*. Santiago de Chile: Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y Centro de Investigación para el Desarrollo de la Educación.

- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2012). *Equidad y calidad de la educación: Apoyo a estudiantes y escuelas en desventaja*. Recuperado de www.oecd.org.edu.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2005). Educación para todos: *El imperativo de la calidad (resumen)*. Recuperado de http://www.unesco.org/B0E2F644-56B2-4A26-87CA-69AC062A60C2/FinalDownload/DownloadId-E2ECA13E0D90F7C15A80FB55B8C8A9DB/B0E2F644-56B2-4A26-87CA-69AC062A60C2/education/gmr_download/es_summary.pdf
- Pérez Juste, R. (2005). Calidad en educación, calidad de la educación. Madrid: *Educación 21(8)*, 11-33. Recuperado de <http://e-spatio.uned.es/5B413980-818A-4E48-9E84-4810754FEAA7/FinalDownload/DownloadId-2BDC4AA261C733D3FFD87CEEF137842F/5B413980-818A-4E48-9E84-4810754FEAA7/fez/eserv.php?pid=bibliuned:EducacionXXI-95B6B887-7E7B-C847-395C-85334EC2ECC1&dsID=Documento.pdf>.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2013). *Informe de Desarrollo Humano 2013*. Recuperado de <http://odh.pnud.org.do/publicaciones/informe-sobre-desarrollo-humano-2013-el-ascenso-del-sur>
- República Dominicana [Leyes, etc.]. (1997). *Ley General de Educación 66-97*. Santo Domingo: Congreso Nacional. Recuperado de www.educando.edu.do
- República Dominicana. Secretaría de Estado de Educación. (2002). *Ordenanza 03-2002 que establece el Reglamento del Sistema Nacional de la Evaluación de la Calidad la Educación*. Santo Domingo: Secretaría de Estado de Educación.
- República Dominicana. Secretaría de Estado de Educación. (2003). *Reglamento del estatuto del docente*. Santo Domingo: Secretaría de Estado de Educación.

República Dominicana. Ministerio de Educación. (2006). *Un modelo de gestión de la calidad para los centros educativos.* Santo Domingo: Ministerio de Educación.

República Dominicana. Ministerio de Educación. (2008). *Plan Decenal de Educación 2008-2018.* Santo Domingo: Secretaría de Estado de Educación.

República Dominicana. Ministerio de Educación. (2008). *Plan Decenal de Educación 2008-2018.* Santo Domingo: Ministerio de Educación.

República Dominicana. Constitución (2010). *Gaceta Oficial (10561).*

República Dominicana. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. (2010). *Plan reformulación de la formación docente.* Santo Domingo. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

República Dominicana [Leyes, etc.]. (2012). *Ley 1-12 sobre la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030.* Santo Domingo: Congreso Nacional.

República Dominicana. Ministerio de Educación de la República Dominicana. (2012). *Informe final de Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad.* Santo Domingo: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Recuperado de www.minerd.gob.do

República Dominicana. Ministerio de Educación. (2013). *Bases para la revisión y actualización curricular. (Versión preliminar).* Santo Domingo: Ministerio de Educación.

Tiana, F. (1996). *La evaluación de la calidad de la educación: Conceptos, modelos e instrumentos.* Revista Iberoamericana de Educación, 10, 11-33.

Torranzos, L. (1996). Evaluación de calidad. *Revista Iberoamericana,* 10, 63-78.

Celeste Abréu Van Grieken

Es egresada de la Universidad Autónoma de Santo Domingo donde obtuvo una licenciatura en Educación. Tiene una maestría en Educación por el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) y un postgrado en Supervisión Educativa. Ha sido docente de los niveles básicos, medio y superior. Actualmente se desempeña como asesora académica del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM) y como consultora de centros educativos privados. Sus publicaciones incluyen artículos y ponencias sobre temas educativos de actualidad.

Email: abreuceleste@hotmail.com

Recibido: 20/12/2013

Aprobado: 07/02/2014